



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 6

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

(10% de la menor cuantía)

ADQUISICIÓN Y CONFIGURACION DE LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS 2D PDF417 INCLUIDO EL COMPONENTE DE SOFTWARE PARA LA DECODIFICACION DE LA CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA EL CUAL DEBERA FUNCIONAR CORRECTAMENTE CON LOS SISTEMAS WEBVISOR PARA INTEGRARSE CON EL SISTEMA SICEP DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA
2. **COMPETENTE CONTRACTUAL:** ARAMINTA BELTRAN URREGO, Directora Administrativa y Financiera, competencia asignada en la Resolución No. 5393 del 13 de diciembre de 2010.
3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Decreto 0734 del 13 de Abril de 2012.

4. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

Con el fin de fortalecer el servicio consular y en busca de la mejora continua en la prestación de servicio al ciudadano, el Ministerio de Relaciones Exteriores para automatizar la captura de información en la solicitud de trámites de pasaportes, requiere la adquisición de lectores de código de barras 2D PDF417, los cuales permiten leer el código de barras de la cedula de ciudadanía para obtener de forma automática los datos biográficos contenidos en el código impreso en el documento, el uso de los lectores permitirán:

- Agilizar los procesos y reducir los tiempos de atención al público en las oficinas del Ministerio y oficinas de expedición de pasaportes en la ventanilla de asignación de turnos.
- Verificar la validez del documento de identidad a través de la decodificación del código de barras de la cedula mediante el uso del lector.
- Reducir la posibilidad de error en el diligenciamiento de formularios de forma manual, ya que el uso del lector permite extraer de forma automática los datos, los cuales son transferidos de forma automática en el formulario de solicitud de turno.

La implementación del proceso de lectura del código de barra de la cédula para el sistema de trámites de expedición de pasaportes contempla los siguientes pasos: a) Descifra el código de barras que está impreso en las cédulas de ciudadanía colombianas, b) Actualizar automáticamente la información en los formularios y c) Cotejar los datos personales impresos en las cédulas una vez se realice la lectura del código de barras, lo cual permite confirmar la originalidad y legalidad del documento como genuino y garantiza la confiabilidad de los datos biográficos contenidos en la cedula y utilizados para los tramites consulares tales como pasaportes.

De acuerdo con lo anterior se hace necesaria la adquisición de 6 lectores de códigos de barras, los cuales serán distribuidos en las oficinas en Bogotá donde se encuentra implementado el Sistema de Expedición de

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 6

Pasaportes para cada una de las estaciones que llevan a cabo el proceso de asignación de turno para el trámite del pasaporte. Actualmente en las dos oficinas de pasaportes hay 2 módulos de entrega de turnos, lo que equivale a 4 lectores. Adicionalmente, se requieren dos lectores de código de barra para soporte o ampliación de cobertura en las mismas. Lo anterior para un total de seis lectores de código de barra.

Finalmente, esta Dirección consultó la existencia de estos bienes en la oficina del Almacén del Fondo Rotatorio, obteniendo como respuesta la no existencia del bien a adquirir, por lo cual se hace necesaria la contratación (anexo correo).

- 5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** ADQUISICIÓN Y CONFIGURACION DE LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS 2D PDF417, INCLUIDO EL COMPONENTE DE SOFTWARE PARA LA DECODIFICACION DE LA CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA EL CUAL DEBERA FUNCIONAR CORRECTAMENTE CON LOS SISTEMAS WEBVISOR PARA INTEGRARSE CON EL SISTEMA SICEP DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
- 6. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:** Establecer y detallar el alcance del objeto si aplica, e incluir las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar, a fin de dar mayor claridad o por ser muy extensas las especificaciones se pueden diligenciar en documento separado que se denomine "Anexo Técnico".

ANEXO TECNICO No. 1

ADQUISICION DE LECTORES DE CODIGO DE BARRA 2D PDF417

REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL FRMRE
Cantidad Mínima	Seis (6)
Marca	Especificar marca a ofertar
Modelo	Especificar modelo a ofertar
Peso Máximo	200 gr
Interfaces del sistema host	USB
Dispositivo de mano con cable y con soporte para lectura en modo fijo	SI
Capacidad de decodificación	Leer formatos estándar 1D/2D PDF417
Sistema de iluminación	<ul style="list-style-type: none">• Permitir la captura de códigos sobre superficies brillantes, irregulares y curvas.• Permitir la captura de códigos de alto y bajo contraste
Sensor de imágenes	Alta resolución para una sólida captura de imágenes y lectura de código de barras

Elaboro: Sandra Castañeda

Fv: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 6

REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL FRMRE
Configuración del lector	<p>El proponente adjudicatario deberá entregar cada lector del código de barras 2D PDF417 programado para la lectura y decodificación de la cédula de ciudadanía colombiana, la cual deberá funcionar correctamente con los sistemas Web/visor para integrarse con el Sistema SICEP y Sistema Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>El resultado de la lectura del código de barras, deberá retornar los valores decodificados separados por [TAB] en el siguiente orden, con el fin de integrarse correctamente con el sistema Webvisor:</p> <p>Primer Código interno de la Registraduría</p> <p>Segundo Código interno de la Registraduría</p> <p>Número de cédula</p> <p>Primer Apellido</p> <p>Segundo Apellido</p> <p>Primer Nombre</p> <p>Segundo Nombre</p> <p>Sexo</p> <p>Fecha de Nacimiento</p> <p>Rh</p> <p>Cada uno de los anteriores campos deberá ir separado por [TAB]</p>
Garantía	<p>El proponente adjudicatario deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Otorgar mínimo un (1) año de garantía avalado por el fabricante para todos y cada uno de los lectores que se ofrecen por defectos de fabricación. En el momento de entregar los dispositivos se debe entregar una certificación expedida por el fabricante donde indique que los números de serie de los lectores, están registrados en la base de datos del fabricante con los términos en tiempo de garantía ofertados por el contratista y a favor del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Condiciones Generales	<p>El proponente adjudicatario deberá asegurar durante todo el tiempo de garantía ofrecido, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten.</p> <p>En el caso que el dispositivo no pueda ser reparado como consecuencia de fallas técnicas, el contratista deberá reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo dispositivo por uno nuevo, de iguales o mejores características técnicas al ofrecido, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del dispositivo por parte del supervisor del contrato.</p>

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 6

REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS POR EL FRMRE
	El proponente adjudicatario deberá hacer la entrega total de los dispositivos ofertados en el Almacén General de la entidad y en compañía del supervisor del contrato
	El proponente adjudicatario deberá garantizar el reemplazo de los equipos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en esta Invitación, previa notificación por escrito por parte del supervisor del contrato. El plazo máximo para este reemplazo será al día hábil siguiente.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De acuerdo con el estudio de mercado, esta Dirección solicita establecer como presupuesto oficial estimado para este proceso la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.365.080) incluido el valor del IVA.

ESTUDIO DE MERCADO

INTEGRADORES DE TENOLOGIA FEF COMPUTER					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA \$
Lector de código de barra 2D PDF417, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas.	6	800.000	128.000	928.000	5.568.000

CIBERGENIUS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA \$
Lector de código de barra 2D PDF417, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas.	6	582.000	93.120	675.120	4.050.720

LINEA DATASCAN					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA \$
Lector de código de barra 2D PDF417, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas.	6	499.500	79.920	579.420	3.476.520

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 6

PROMEDIO ECONÓMICO DEL ESTUDIO DE MERCADO

	PROPUESTA	VALOR TOTAL POR PROPUESTA IVA INCLUIDO \$	VALOR PROMEDIO \$
1	INTEGRADORES DE TENOLOGIA FEF COMPUTER	5.568.000 ✓	<u>\$ 4.365.080</u>
2	CIBERGENIUS	4.050.720 ✓	
3	LINEA DATASCAN	3.476.520 ✓	

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de diez (10) días calendario, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal.

9. **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** La ENTIDAD pagara al CONTRATISTA el valor del contrato una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, contra entrega de los bienes. Dicho pago se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, entrada al almacén, expedición del cumplido a satisfacción del Supervisor del Contrato designado para el efecto y demás trámites administrativos a que haya lugar.

10. **SUPERVISIÓN:** La supervisión y control en la ejecución del Contrato será ejercida por el DIRECTOR DE GESTIÓN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA del Ministerio de Relaciones Exteriores.

11. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:

En el presente proceso no se exigirá capacidad financiera, por cuanto la forma de pago establecida será contra entrega a satisfacción de los bienes a adquirir. Tampoco se requerirá el RUP – Registro único de proponentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, ni se exigirá ni calculará el k de contratación.

11. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTIAS: El CONTRATISTA deberá constituir a favor del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y su FONDO ROTATORIO, una garantía de cumplimiento que ampare:

CALIDAD DE LOS BIENES: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ofrecida por el Contratista como Garantía Técnica.

12. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

12.1 DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. En el numeral 7 de este documento se relaciona el Estudio de precios del mercado. Igualmente se anexan cotizaciones recibidas de las firmas INTEGRADORES DE TENOLOGIA FEF COMPUTER, CIBERGENIUS y LINEA DATASCAN, las cuales soportan el valor estimado del contrato.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 6

12.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

- ✓ 1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN. Se anexa
- ✓ 2. CORREO DE LA NO EXISTENCIA DE ESTOS BIENES EN LA OFICINA DEL ALMACEN DEL FONDO ROTATORIO. Se anexa
- ✓ 3. CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS No 81 de 2012 Se anexa
- ✓ 4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 184212 del 17 de Julio de 2012 Se anexa.

12.3 DOCUMENTOS TECNICOS REQUERIDOS.

➤ **EXPERIENCIA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Se deberá acreditar la experiencia de los bienes a ofertar, bajo las siguientes condiciones mínimas:

El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección, contratos cuyo objeto sea la venta y/o distribución y/o comercialización y/o suministro de lectores de código de barra.

NÚMERO DE CONTRATOS A CERTIFICAR:

Mínimo: Una (1)
Máximo: tres (3)

CUANTÍA REQUERIDA EN S.M.L.M.V PARA CADA CONTRATO: Cuya sumatoria de los contratos a certificar sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial establecido para esta contratación.

➤ **CERTIFICACION DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.**

El proponente deberá adjuntar con su propuesta la certificación de distribuidor autorizado de los equipos ofrecidos para esta contratación, expedida por el fabricante, o el distribuidor mayorista, la cual deberá tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso.

En el evento que la certificación sea expedida por un distribuidor mayorista, se deberá anexar igualmente la certificación de distribuidor autorizado de este mayorista expedida por el fabricante

Bogotá D.C. Fecha: 28 de Agosto de 2012


Cargo: Directora de Gestión de Información y Tecnología
Nombre: MARTHA LUCÍA JIMÉNEZ MEDINA

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011